

ANEXO II.- AGRUPACIÓN DE CONCEPTOS SALARIALES

I.- CAJA MADRID

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Sueldo Base		12	
Prorrateso Pagas Extras		11	
Antigüedad		23	
Complemento PDP		12	Revisable y Absorbible por ascenso de Nivel de Convenio o cambio de Posición de Promoción
Plus Convenio Lineal		12	
Plus Convenio Variable		12	
Plus de Residencia		12	Revisable y No Absorbible. Desaparecerá por cambio de destino
Ayuda Familiar Esposa	Plus	12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 26/1985.
Compl. Personal Hijos		12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 26/1990.
Complemento Revisable 1	Complemento Revisable y No Absorbible	12	
Compl. No Revisable 1	Complemento No Revisable y Absorbible	12	Absorbible por ascenso
Compl. No Revisable 2	Complemento No Revisable y No Absorbible	12	La parte correspondiente al PDP se absorbe por ascenso
Compl. Revisable 2	Complemento Revisable y Absorbible	12	Absorbible por ascenso
Complemento Col		12	
Compl. Técnico (I-II-III)		12	
Compl. Ayudante Dirección		12	
Compl. Secretaria Dirección		12	Revisable y Absorbible por cambio de función
Compl. Secretaria Unidad		12	
Compl. Chófer		12	
Compl. Puesto Trabajo / Plus Dedicación		12	
Compl. Dtor. Empresas	Funcional	12	
Compl. Gerente Empresas		12	No Revisable y Absorbible por cambio de función
Complemento TPB		12	
Complemento APIS		12	
Compl. Funcional PDP		12	
Compl. Puesto Trabajo / Plus Dedicación		12	Revisable y Absorbible por ascenso
Compl. SCO Dtor. hasta PDP		12	
Compl. SCO Subdirector		12	

CAJA MADRID (CONT.)

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES	
Compl. SCO Dir. Nivel A	Funcional	12	Revisable y Absorbible por ascenso si se asciende a una posición superior de PDP 7	
Complemento Funcional SVF		12	No Revisable y Absorbible por todo	
Gratificación Inspección		12	Revisable y No Absorbible	
Compl. Puesto Trabajo / Plus Dedicación		12		
Gratificación Tasación		12	No Revisable y No Absorbible	
Complemento Funcional		12		
Compl. Puesto Trabajo / Plus Dedicación		12		
Compl. Movilidad Geográfica			12	No Revisable: una parte se consolida y otra puede desaparecer a los cinco años
Compl. Puesto Trabajo / Plus Dedicación			12	No Revisable y Absorbible por ascenso
Compl. Horarios		Funcional Compensatorio	12	Revisable y se deja de percibir cuando se adecua la jornada a la establecida en Convenio
Compl. Turnos	12			
Guardias	12			
Compl. Horario Singular	12			

Complemento Col, Complemento Secretaria Unidad, Complemento Chófer, Complemento SCO Dir. Nivel A, Gratificación Inspección, Complemento Horarios, Guardias, Complemento Puesto Trabajo / Plus Dedicación y Complemento Horario Singular son revisables por IPC. El resto de conceptos revisables lo son por Convenio Colectivo.

II.- BANCAJA

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Sueldo Base		12	Según Convenio Colectivo
Prorrates Pagas Extras		6,5	Según Convenio Colectivo
Antigüedad		18,5	
Plus Convenio		1	
Complemento Residencia	Plus	18,5	Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio de destino
Ayuda Familiar Cónyuge		12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio de estado civil o por empezar a trabajar la esposa
Complemento Familiar		12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por fallecimiento del hijo por el que se percibe
C.C. Carlet Dinámico	Complemento Revisable y No Absorbible	12	Revisable
Complemento Dinámico		3	Incluye SB y conceptos asimilados al mismo (*), así como Antigüedadx3
Antigüedad Consolidada		12	Revisable
Complemento Sindibank		12	Revisable
Complemento Fijo	Complemento No Revisable y No Absorbible	12	No Revisable
Complemento Sueldo Base		18,5	Diferencial entre el Sueldo Base de Convenio y el de las tablas de Bancaja
C.C. Carlet Fijo	Complemento No Revisable y Absorbible	12	Absorbible por ascensos de Nivel y Pluses Diferenciales, salvo por los ascensos contemplados en Convenio
Complemento XI		12	Absorbible por cambio de Nivel, por diferenciales.
Complemento XII		12	Absorbible por Pluses Diferencial, Normal, Gestor y Gerencia
Compl. Homogeneiz.		12	Absorbible por todo menos por Plus Funcional Especial y Firma.
Mejora Voluntaria A	Complemento Revisable y Absorbible	18,5	Absorbible por ascenso
Complemento Transitorio		12	Absorbible por todo menos por Plus Funcional Especial y Firma.
Mejora Voluntaria C	Funcional	12	No Revisable y No Absorbible
Función Ventanilla		12	Absorbible por cambio Clasif. / Func.
Plus Funcional Clasificación		12	No Revisable y No Absorbible
Plus Funcional Especial		12	
Plus Funcional Especial Sindi.		12	
Plus Funcional Exento		12	
Plus Funcional Normal		12	
Plus Funcional Informáticos		18,5	No Revisable y Absorbible por categoría y Plus Diferencial.
Puesto Trabajo	18,5	No Revisable y No Absorbible	

(*) Integrado además por complemento transitorio y complemento sueldo base

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Plus Firma Ofic. 6º	Funcional	12	No Revisable y Absorbible por cambio de destino o cambio categoría oficina
Plus Gerencia		12	No Revisable y Absorbible por cambio función
Plus Gestor		12	
Plus Representación		12	No Revisable y Absorbible por cambio de función o cambio categoría oficina
Plus Func. Diferencial		18,5	Revisable y Absorbible por ascenso o consolidación y por el complemento transitorio
Plus Func. Apoyo Ap.		18,5	Revisable y Absorbible por cambio destino, cambio función o consolidación Nivel
Plus Jornada Partida	Funcional Compensatorio	12	Revisable y No Absorbible y No Consolidable
Plus Jornada Singular			
Plus de Turnos			
Plus de Festivos			

Actualmente también perciben el concepto salarial "Incremento Provisional SB" que se trata de un anticipo a cuenta con IPC estimado hasta publicación de IPC definitivo. Los conceptos que son revisables, lo son por Convenio Colectivo.

III.- CAIXA LAIETANA

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Sueldo Base		12	
Antigüedad		12	
Pagas Estatutarias		5,5	
Pagas Especiales	Prorrateo Pagas Extras	2 / 0	
Paga Beneficios		1	
Compl. Antigüo IRPT	Complemento Revisable y No Absorbible	12	
Plus Traslado		12	
Plus Matrimonio		12	Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio de estado civil
Plus Convenio		1	
Plus Viudedad	Plus	12	Revisable y No Absorbible. Desaparece por matrimonio
Plus Hijos		12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece cuando los hijos cumplen 18 años o empiezan a trabajar antes de esta edad
Pluses Personales	Complemento Revisable y Absorbible	12	Absorbible por antigüedad, cambio de nivel o matrimonio
Plus Chófer Grupo 2		12	
Plus Dtor. Categ. Sup.a IV		12	
Plus Asimilación Categor.		12	
Plus Dtor. Categ. Inf. a V		12	
Plus Sbtor. Oficina	Funcional	12	Revisable y No Absorbible y No Consolidable
Plus Apoderado Oficina		12	
Plus Vigilante Noche		12	
Plus Operador Teclado		12	
Compl. Horarios	Funcional	12	Revisable y se deja de percibir cuando se deja de realizar el horario especial
Compl. Turnos	Compensatorio	12	

Todos los conceptos que son revisables los son por Convenio Colectivo.

IV.- CAJA INSULAR DE CANARIAS

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Sueldo Base		12	
Prorrates Pagas Extras		5,5 / 6,5	
Antigüedad		17,5 / 18,5	
Plus Convenio 2004-2010	Plus	1	
Complemento Convenio	Complemento Revisable y No Absorbible	17,5 / 18,5	Revisable y No Absorbible y No Consolidable. Desaparecerá por cambio de destino
Complemento Contrato Rev.		12	
Diferencia Salarial		17,5 / 18,5	
Residencia		17,5 / 18,5	
Plus Penosidad	Complemento No Revisable y No Absorbible	17,5 / 18,5	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio de estado civil o por empezar a trabajar la esposa
Compl. Contrato No Revisable		12	
Plus Esposa		14/15	
Plus Prado	Complemento Revisable y Absorbible	17,5	Absorbible por cambio de función
Diferencia Salarial Clasificación		17,5 / 18,5	
Compl. Puesto Trabajo	Funcional	12	No Revisable y Absorbible por cambio de función
Compl Movilidad Geográfica		12	
Compl. Polivalencia Funcional		12	
Compl. por Proyectos		12	
Compl. Puesto Trabajo IPC		12	
Gratificación Voluntaria	Funcional Compensatorio	12	No Revisable y se deja de percibir cuando se produce un cambio de destino

Complemento Contrato Revisable, Plus Prado y Complemento Puesto Trabajo IPC son revisables igual que el Sueldo Base. El resto de conceptos revisables lo son por Convenio Colectivo.

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES	
Sueldo Base		17,5 / 18,5		
Antigüedad	Antigüedad	17,5 / 18,5		
Antigüedad otras Categ.		17,5 / 18,5		
Plus Convenio		1		
Compl. Personal (M)	Plus	12		
Compl. Antigüedad		17,5 / 18,5		
Complemento Personal		17,5 / 18,5		
Compl. Personal N.P.		17,5		
Días Festivos		Complemento Revisable y No Absorbible	2	
Complemento Acuerdo Consejo			12	
Complemento Acuerdo Consejo 89			17,5/18,5	
Complemento Comisión Ejecutiva			12	
Gratificación complementaria			17,5/18,5	
Plus de Máquina		Complemento No Revisable y No Absorbible	12	
Complemento por Escala	12			
Complemento C.A.R.	12			
Gastos Representación	12			
Compl. Art. 58.2 EECA	15,5 / 16,5		Desaparece por cambio de estado civil o por empezar a trabajar la esposa	
Compl. Voluntario Relevó	Complemento No Revisable y Absorbible	12	Absorbible por todo	
Complemento Transitorio	Complemento Revisable y Absorbible	17,5	Absorbible por ascenso	
Compl. Cambio Escala		12		
Plus Clasificación Oficinas		17,5 / 18,5		
Compl. Adicional Volunta.	Funcional	12	Revisable y Absorbible por cambio de función	
Complemento Funcional		12		
Complemento de Volante		12		
Complemento Disponibil.		12		
Plus Adicional Chófer		12		
Plus de Chófer		12		
Plus Puesto de Trabajo		17,5/18,5		

Actualmente también perciben el concepto salarial "Incremento Provisional 1%" que se trata de un concepto que se redistribuye entre el resto de conceptos revisables al final del ejercicio con la revisión del IPC.

Todos los conceptos que son revisables los son por Convenio Colectivo, excepto el Complemento Adicional Voluntario que se revisa según tabla VPT/IPC.

VI.- CAJA SEGOVIA

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Sueldo Base		18,5/19,5	
Antigüedad		18,5/19,5	
Prorrateso 1,5 Pagas Bº			Sueldo Base+Antigüedad+ Cpto Puesto o Cpto Nivel
Prorrateso 2 Pagas Produc.			Sueldo Base+Antigüedad+ Cpto Puesto o Cpto Nivel
Paga Extra Beneficios			Sueldo Base+Antigüedad+ Cpto Puesto o Cpto Nivel
Paga Extra Verano	Prorrateso Pagas Extras		Sueldo Base+Antigüedad+ Cpto Puesto o Cpto Nivel
Paga Extra Navidad			Sueldo Base+Antigüedad+ Cpto Puesto o Cpto Nivel
Paga Extra (Compensación Económica Anual)			Sueldo Base+Antigüedad+ Cpto Puesto o Cpto Nivel+ Cpto VPT
Plus Convenio Lineal		1	
Plus Convenio Variable		1	
Ayuda Familiar Esposa		12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio de estado civil o por empezar a trabajar la esposa
Compl. Personal Hijos	Plus	12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece cuando los hijos cumplen 18 años o empiezan a trabajar
Plus de Residencia		12	No Revisable y No Absorbible. Desaparece por cambio de destino a Oficinas de Segovia Capital, Madrid o Valladolid
Compl. Pers. Volun. Inform.	Complemento	12	
Compl. Pers. Volun. Rev.	Revisable y No	12	
Complemento Anual	Absorbible	1	
Complemento Personal	Complemento No	12	
Complemento Personal Voluntar	Revisable y No	12	
Garantía Personal	Complemento	12	
Compl. Transitorio	Revisable y Absorbible	12	Absorbible por ascenso
Complemento Personal absorbible	Complemento No	12	Absorbible por ascensos o aumentos de salario
Antigüo Plus Penosidad	Revisable y Absorbible	12	Absorbible por ascensos.
Compl. Anual Gestión		1	
Compl. Anual Subdirector		1	
Compl. Equipo Sustitucio.		12	
Compl. Mensual Gestión		12	
Compl. Oficina Unipers.		12	
Gastos de Representación	Funcional	12	
Compl. Val Puesto Trabajo		12/13	
Compl. Mensual Stor.		12	
Compl. Plena Dedicación		12	Revisable y Absorbible por cambio función
Compl. Puesto y Plena Dedic.		12	

CAJA SEGOVIA (CONT.)

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES
Compl. Puesto		18,5/19,5	Revisable y Absorbible por ascenso
Compl. a Nivel		18,5/19,5	Revisable y Absorbible por ascenso
Complemento Destino	Funcional	12	No Revisable y Absorbible por cambio de destino
Gratificación de Apoderamiento		12	Revisable
Complemento Quebranto Moneda		12	No revisable y absorbible por cambio función
Compl. Horario Especial	Funcional Compensatorio		No Revisable y se deja de percibir cuando se adecua la jornada a la establecida en Convenio
Guardias			
Plus de Turnos		12	Revisable y se deja de percibir cuando se adecua la jornada a la establecida en Convenio
Plus de Nocturnidad		12	
Plus Chofer		12	Revisable y se percibirá en tanto se realice esa actividad/función y se den las circunstancias que motivaron su percepción.
Complemento Manutención		12	No revisable y se dejará de percibir si desaparecen las causas que motivan su percepción.

Todos los conceptos que son revisables los son por Convenio Colectivo.

VII.- CAJA DE ÁVILA

CONCEPTO	AGRUPACION	Nº PAGAS	OBSERVACIONES	
Sueldo Base		18,5 / 20,5		
Antigüedad		12 / 18,5 / 20,5		
Plus Convenio Lineal	Plus	1	Revisable y No Absorbible. Desaparece con el traslado fuera de la Comunidad de Madrid	
Plus Convenio Variable		1		
Plus Destino		12		
Compl. Dirección Gral.	Complemento Revisable y No Absorbible	18,5 / 20,5		
Compl. Personal Pensionable		18,5 / 20,5		
Compl. Revisable		12		
Plus Personal		12		
Compl. No Revisable	Complemento No Revisable y No Absorbible	12	El importe sólo se modifica por el Dtor. General	
Ayuda Familiar Esposa		12	Desaparece por cambio de estado civil o por empezar a trabajar la esposa	
Difer. S. Base Nivel Ant.	Complemento Revisable y Absorbible	18,5 / 20,5	Absorbible por ascenso	
Compl. Sup. Nivel a Cons.		18,5 / 20,5		
Complemento Absorbible	Complemento No Revisable y Absorbible	12	Absorbible según contrato individual	
Chófer	Funcional	12	Revisable y No Absorbible y No Consolidable	
Compl. Función Dtor. Oficina		12		
Compl. Función Sbtor. Oficina		12		
Compl. Funcional A		12		
Compl. Funcional B		12		
Compl. Sbutores. Avila		18,5 / 20,5		
Incentivo Jefatura		12		
Incentivo Jefatura Dtor. Of.		12		
Plus Director Oficina Madrid		12		
Plus Subdirector Oficina Madrid		12		
Compl. Funcional C		12		No Revisable y Absorbible según contrato individual
Difer. Sal. Clasific. Of.		18,5 / 20,5		Revisable y Absorbible por ascenso
Compl. Transitorio Red		12		No Revisable y Absorbible por mejora de condiciones de clasificación
Plus de Turnos		Funcional Compensatorio		18,5 / 20,5
Plus Jornada Especial	12			
Nocturnidad Discontinuo	12			
Plus Producción Transitorio	12			
Plus Disponibilidad	12		No Revisable y No Absorbible	

Plus Director Oficina Madrid y Plus Subdirector Oficina Madrid son revisables en función de los resultados del Plan Estratégico. El resto de conceptos revisables lo son por Convenio Colectivo, excepto el Complemento Funcional A que sólo lo modifica el Director General.